



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., en relación con el art. 59 del mismo, ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION EXTRAORDINARIA** el día **10 de OCTUBRE** de 2025 a las **09:00** horas, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Toma de posesión de la concejal del Grupo Municipal La Confluencia, D^a Violeta Márquez Ruiz.
- 2.-Toma de posesión de la concejal del Grupo Municipal La Confluencia, D^a M^a Teresa Chamizo Román.

 Código Cifrado de Verificación: 6A27A5R1X0003R7			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	07/10/2025
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	07/10/2025
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2025/9014			